

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

8. civil

1297/29

Número

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

~~Almora~~

Montañana

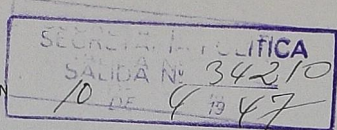
Pelona de Anzo.

Asunto: Sobre encuentro de fuerza del Cuerpo con una partida de bandoleros. y arresto de uno de ellos.



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



Núm. _____

Excmo. Sr.:

2
3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 2 del corriente, N^og^o.3^o, núm. 3147, en la que transcribe el escrito del Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, en relación con el encuentro sostenido por fuerzas del mencionado Instituto con unos bandoleros, en que resultaron muertos dos de éstos, y con la detención del Sujero ANTONIO GIL FERNANDEZ, de 50 años, de profesión hojalatero, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1947

Marín

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

12 ABR 1947
2226

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.

GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

E XCMO. SR.

Negociado 3^a

Núm. _____

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil que me dice lo siguiente:

" Al regresar en el día de ayer a esta residencia del monte de "Chaparra", sito en el término municipal de Alcalá de la Selva donde la fuerza del Cuerpo tuvo encuentro con unos bandoleros dando muerte a dos de ellos de cuyo hecho se da cuenta en escrito aparte tuve conocimiento de habérsele agredido la fuerza del puesto de Montalbán saliendo seguidamente para el citado lugar resultando que al tener que practicar la detención del sujeto ANTONIO GIL FERNANDEZ, de 50 años de edad, y de profesión hojalatero que desempeña el cargo de sopletero en la mina "Duquesa" sita en la partida denominada barranco malo propiedad de la Carbonífera Palomar para someterle a un interrogatorio por el Procurador D. J. J. y Alcalde de la villa de Montalbán JESUS MILIAN BIEL, comisionado para la práctica de estas diligencias por existir cargos contra el mismo aportados por otros individuos también detenidos y complicados en la organización que tenían formada contra el actual régimen, por no hallarse en su domicilio fueron nombrados los Guardias Segundos, JOSE LOSILLA ANADON, JAMES GONZALEZ DANTA, JOSE SANTIAGO CABELLO y JAMES COMILA BARCELLO para que se trasladasen en un coche a la citada mina donde se suponía pudiera encontrarse el expresado individuo y al descender del vehículo en las proximidades de ella fueron agredidos por tres sitios distintos con armas automáticas entre las que se observó una metralleta y disparos de pistola, respondiendo la fuerza con sus armas hacia los puntos donde partían los disparos los cuales fueron sofocados a los pocos minutos de comenzado el combate, saliendo en persecución de los bandoleros que emprendieron la marcha precipitada con dirección a los montes de Palomar y Loma de Sanjur, sin que pudiesen concretar el número de los agresores dada la oscuridad de la noche y por estar situado en las partes más altas que formaban las ramificaciones de los indicados parajes, continuando así el servicio de persecución durante toda la noche. - Sobre las 9 horas del día 29 en que ocurrieron los hechos se presentó el Teniente Jefe de la Mina de Utrillas, D. RAFAEL HUETE PEREZ, al tener conocimiento del hecho con fuerza del puesto de aquella cabecera marchando con dirección al barranco malo y poniéndose seguidamente en contacto con los cuatro Guardias de Montalbán practicaron una extensa batida por los montes de Palomar y Loma de Sanjur, dirección Cañadilla y Cirujeda reconociendo las parideras barrancos y sitios sospechosos, ordenando este Oficial a los destacamentos de Ejulve y Gargallo los que unió de diez Somatenistas de Montalbán realizaron también batidas por los términos de la Zona y la Cañadilla observándose por este grupo y a una distancia de unos 300 metros a inmediaciones de la masía "LA MESQUINILLA", término municipal de Cirujeda la presencia de diez hombres que corrían precipitadamente los cuales salieron de un corral tomando la dirección de los pinares de la Zona los que fueron seguidamente perseguidos haciéndoles algunos disparos sin que pudieran causar baja alguna ni resultado positivo y reconocido el lugar en que se albergaban dejaron abandonados 52 cartuchos de dinamita que transportaban en un morral, 124 de fusil en un saquito, un par de alpargatas negras y cuatro panes. - Durante la noche se practicaron emboscadas y reconocimientos de ambos grupos continuándose la batida sin que a pesar del constante movimiento de esta fuerza se haya podido conseguir ningún resultado favorable hasta la fecha. - El Capitán de la 2ª Compañía a cuya demarcación corresponde el lugar y fuerza de la ocurrencia se presentó a las 15 horas del mismo día estableciendo contacto con el Teniente y fuerza que lo acompañaba en los montes Palomar pasando después al barranco malo, donde verificó una inspección ocular en las dependencias de la mina observando la rotura del teléfono que comunica con Utrillas y una de las ventanas también rota violentamente, faltando del

NOTA. - Al contestar citase Negociado y Número.

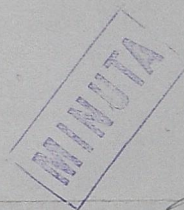
Despacho en que se encontraba el Guarda de la Mina ALFONSO BURGUETE NON-
ZON, de 18 años de edad, soltero, natural y vecino de Talomar de Arroyos
caballero mutilado y persona de buenos antecedentes al cual llevaron los
bandoleros, quizá por ser opuesto a los ideales que ellos ostentaban,
siendo encontrado su cadáver a las diez horas, del día de ayer en la par-
tida de "OJEA GABRIEL" del término de Talomar de Arroyos en el reconoci-
miento verificado en aquellos montes y a unos 700 metros de distancia
de la Central Eléctrica denominada "LA MABA" presentando a simple vista
un tiro en la cabeza con salida de la mas encefálica y otro en la muñeca
de la mano derecha siendo pasado aviso al Juzgado de Paz de Talomar de
Arroyos, quien se presentó en lugar indicado acompañado del médico titu-
lar de Castel de Cebra el que dispuso el levantamiento del cadáver y su
traslado al depósito municipal del citado pueblo el que se llevó al efe-
to, a las 16 horas de ayer, encontrando varias hojas de propaganda comu-
nista esparcidas por el suelo en las proximidades del comedor de mineros

Lo que tengo el honor de elevar a V.E. para su conocimiento
participándole que con esta fecha se parte al Excmo. Sr. Ministro de
la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 2 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 3147

M A D R I D

Excmo. Sr. Director General de Seguridad 3148

M A D R I D



Excmo. Señor:

Núm 305

Sobre encuentro de
fuerza del Cuerpo con
una partida de bandoleros.-

Al regresar en el día de
ayer en esta residencia del
monte de "Chaparra", sito en
término municipal de Alcalá de
la Selva donde la fuerza del
Cuerpo tuvo encuentro con unos
bandoleros dando muerte a dos
de ellos de cuyo hecho se da
cuenta en escrito aparte tuvo
conocimiento de haber sido
agredida la fuerza del puesto
de Montalbán saliendo seguidamente
para el citado lugar
resultando que al tener que
practicar la detención del su-
jeto ANTONIO GIL FERNANDEZ de
50 años de edad, y de profesión
hojalatero que desempeña el car-
go de sopletero en la mina
"Duquesa" sita en la partida
denominada barranco malo pro-
piedad de la Carbonifera del
Palomar para someterle a un in-
terrogatorio por el Procura-
dor en Cortes y Alcalde de la
citada villa de Montalbán, DON
JESUS MILIAL BIEL, comisionado
para la práctica de estas di-
ligencias por existir cargos
contra el mismo aportados por
otros individuos también dete-
nidos y complicados en la or-
ganización que tenían formada
contra el actual Régimen, por
no hallarse en su domicilio
fueron nombrados los Guardias
Segundos, JOSE LOSILLA AMADOR,

JAIMÉ GONZÁLEZ DANTA, JOSÉ SANTIAGO GABRILO y JAIMÉ GOMILA BARCHIL para que se trasladasen en un coche a la citada mina donde se suponía pudiera encontrarse el expresado individuo y al descender del vehículo en las proximidades de ella fueron agredidos por tres sujetos distintos con armas automáticas entre las que se observó una metralleta y /-disparos de pistola, respondiendo la fuerza con sus armas hacia los puntos donde partían los disparos los cuales fueron sofocados a los pocos minutos que comenzó el combate, saliendo en persecución de los bandoleros que emprendieron la marcha precipitada con dirección a los montes de Palomar y Loma de Sanjur, sin que pudieran concretar el número ni señas de los agresores dada la oscuridad de la noche y por estar situado en las partes mas altas que formaban las ramificaciones de los indicados parajes, continuando así el servicio de persecución durante toda la noche.-

Sobre las nueve horas del día 29 en que ocurrieron los hechos se presentó al Teniente Jefe de la línea de Utrillas, DON RAFAEL HUETE PEREZ, al tomar conocimiento del hecho con fuerza del puesto de aquella cabecera marchando con dirección al barranco malo y poniéndose seguidamente en contacto con los cuatro Guardias de Montaña practicaron una extensa batida por los montes de Palomar y Loma de Sanjur, dirección Cañadilla y Cirujeda reconociendo las perideras barrancos y sitios sospechosos, ordenando este Oficial a los Destacamentos de Ejulve y Gargallo los que en unión de diez Sentaenistas de Montaña realizaron también batidas por los términos de la Zona y la Cañadilla observándose por este grupo y a una distancia de unos 800 metros a inmediaciones de la masía "LA MEZQUILLIA", término municipal de Cirujeda la presencia de diez hombres que corrían precipitadamente los cuales salieron de un corral tomando la dirección de los pinares de la Zona los que fueron seguidamente perseguidos haciéndoles algunos disparos sin que pudieran causar baja alguna ni resultado positivo y reconociendo el lugar en que se albergaban dejaron abandonados 52 cartuchos de dinamita que transportaban en un morral, 124 de fusil en un saquete, un par de alpargatas negras y cua-

tro panes.-

Durante la noche se practicaron emboscadas y reconocimientos por ambos grupos continuándose la batida sin que a pesar del constante movimiento de esta fuerza se haya podido conseguir ningún resultado favorable hasta la fecha.-

El Capitán de la 3ª Compañía a cuya demarcación corresponde el lugar y fuerza de la ocurrencia se presentó a las 15 horas del mismo día estableciendo contacto con el Teniente y fuerza que lo acompañaba en los montes de Palomar pasando después al barranco malo, donde verificó una inspección ocular en las dependencias de la mina observando la rotura del telégrafo que comunica con Utrillas y una de las ventanas también rota violentamente, foliando del despacho en que se encontraba al Guarda de la mina ALFONSO BURGOS MONZÓN, de 18 años de edad, soltero, natural y vecino de palomar de arroyo, Saballero mutilado y persona de buenos antecedentes al cual se llevaron los bandoleros, quizá por ser opuesto a los ideales que ellos ostentaban, siendo encontrado en cadáver a las diez horas del día de ayer en la partida de "CILLA GABRILO" del término de Palomar de Arroyo en el reconocimiento verificado en aquel monte y a unos 700 metros de distancia de la Central Eléctrica denominada "LA MAHA" presentándose a simple vista un tiro en la cabeza con salida de la base craneal y otro en la nuca de la mano derecha siendo pasado aviso al Juzgado de Paz de Palomar de Arroyo, quien se presentó en el lugar indicado acompañado del médico titular de Castel de Gobra al que dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal del citado pueblo al que se llevo a efecto a las 16 horas de ayer, encontrando varias hojas de propaganda comunista esparcidas por el suelo en las proximidades del conector de mineros.-

Por el designado Teniente DON RAFAEL HUETE PEREZ se han instruido las oportunas diligencias y recogidos los efectos rescaídos que dejaron abandonados en su huida los bandoleros las cuales han sido puestas a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza.-

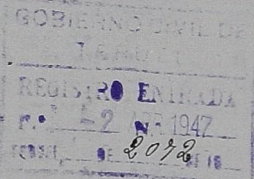
Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de M.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios-----

- - guarde a V. S. muchos años.
Tárruel, 31 de marzo de 1.947

Excmo. Señor:
EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,

Enrique Fernández



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

- P L A Z A -

